



Escuela Técnica Superior de Arquitectura  
Dpto. Física Aplicada II

## Plan de actuación específico en el escenario “A” del Departamento de Física Aplicada II en la ETSA

(Versión 1.0 - 6 de octubre de 2020)

Siguiendo las instrucciones recibidas se redacta el presente PLAN DE ACTUACIÓN ESPECÍFICO que complementa dentro del ámbito del Departamento las estipulaciones incluidas en PLAN ESPECÍFICO DE ACTUACIÓN DE LA ETSA, constituyendo un anexo al mismo.

### 1. De carácter general:

- El PDI, PAS, PI, y cualquier otra persona que acceda al Departamento, deberá cumplir y respetar las actuaciones preventivas ante la COVID19 establecidas por la Universidad de Sevilla, especialmente las contenidas en el documento «Procedimiento de seguridad y salud para la continuidad del trabajo ante la pandemia de COVID-19», elaborado por Servicio de Prevención de Riesgos Laborales (SEPRUS), y que puede consultarse en <http://www.us.es/covid-19>
- Toda persona que acceda al Departamento deberá seguir escrupulosamente las indicaciones que se han expuesto en los distintos puntos del mismo. En particular, no se puede entrar en ninguna dependencia del Departamento (despacho, secretaría, laboratorio, etc.) sin anunciar previamente la presencia y recibir la conformidad de la persona o personas que ocupan dicha dependencia desarrollando sus actividades.

### 2. De carácter específico para las distintas zonas del Departamento:

- *Pasillo*. Debido a su reducida anchura, la circulación por el pasillo interior del Departamento está limitada a una sola persona en cada momento. Si dos personas necesitan transitar por el pasillo en sentidos contrarios, una de ellas deberá aguardar a que la otra pase antes de entrar en el pasillo. Cuando los alumnos usen el pasillo para acceder al laboratorio de prácticas se cuidará de que estos lo hagan en fila y manteniendo la distancia de seguridad.
- *Almacén*. El gestor del Departamento es la única persona autorizada para el uso del almacén del Departamento.

- *Secretaría del Departamento.* El espacio de la Secretaría se ha dividido dos partes: una antesala, junto a la puerta de entrada, y una sala interior, que abarca el resto del espacio. La sala interior es para el uso exclusivo del gestor del Departamento. La antesala puede ser ocupada por cualquier miembro del Departamento, con un aforo de una persona, para hacer uso de la fotocopiadora, la impresora en red, los casilleros del correo o el almacén de material de oficina. Se cuidará en todo momento de mantener la distancia de seguridad con el gestor del Departamento, que ocupa la sala interior. La fotocopiadora se usará preferentemente como impresora en red. Si debe usarse para fotocopiar documentos, debe procederse a limpiar las superficies antes y después de su uso utilizando los elementos de desinfección dispuestos para tal fin.

- *Laboratorio de prácticas.* La entrada y salida del laboratorio de prácticas se realizará obligatoriamente siguiendo los itinerarios marcados, evitándose la formación de grupos en la puerta y en el pasillo. Se instalarán barreras de protección para garantizar la seguridad de los alumnos durante las prácticas, y se regulará el aforo del laboratorio para cumplir con las normas establecidas por la Universidad de Sevilla. Los alumnos utilizarán guantes para la manipulación de los elementos de las prácticas de laboratorio.

- *Despachos.* Los despachos del Departamento son de uso exclusivo de los usuarios asignados a los mismos. En el caso de los despachos compartidos, aún cuando el espacio de trabajo de cada persona se encuentre protegido mediante mamparas, deberá observarse el mantenimiento de las distancias de seguridad durante el tránsito por los mismos.

- *Laboratorios de investigación.* Deberá siempre respetarse los aforos máximos indicados a la entrada de los mismos. Los profesores responsables de dichos laboratorios arbitrarán los turnos de uso de estos espacios y del equipamiento. Es obligado el uso de mascarilla en los laboratorios, y la desinfección antes y después de la manipulación de cualquier equipo. Cuando no sea posible la desinfección, los usuarios deberán utilizar guantes.

- *Reuniones.* La reuniones se realizarán de manera preferente por vía telemática. En el caso extraordinario de celebrarse de forma presencial, será obligado el uso de mascarilla y se garantizará el cumplimiento de las distancias de seguridad y el aforo que corresponda al espacio en el que tenga lugar.

---

Se adjunta el plano de ocupación del Departamento.

Departamento de Física Aplicada II en la ETS de Arquitectura  
(plano de ocupación de espacios)

